



DECRETO N° 538 /

LAJA, Febrero 24 de 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 01-4-08 de fecha 24-02-2011, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Informe del Administrador Municipal de fecha 24-02-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 3.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 4.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2011.
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir en forma Urgente señaléticas, para resguardo de la seguridad en Liceo Técnico Profesional.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a comprar las señalizaciones de tránsito bajo la modalidad de trato directo por Emergencia, Urgencia e imprevistos, con la empresa Constructora ECOPSA S.A. RUT 96.542.940-9, por la suma de \$ 627.147 más impuesto, para proveer 6 señaléticas instaladas de 0,6 x 0,6 con poste Omega.
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que las señaléticas fueron entregadas e instaladas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 31.02.004, del presupuesto municipal vigente año 2011.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

^{NS}
^W
VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de administración municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- Fax: 534233